

Sistemas de Climatización, Calefacción y Preparación de ACS

JUSTIFICACIÓN

Tu navegador no soporta la reproducción de vídeos HTML5.

El reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) establece las exigencias de eficiencia energética y de seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas en los edificios destinadas a atender la demanda de bienestar e higiene de las personas, en el diseño y dimensionado, en la ejecución, en el mantenimiento y en el uso de las instalaciones fijas de climatización (calefacción, refrigeración y ventilación) destinadas a atender el bienestar térmico e higiene de las personas, o las instalaciones destinadas a la producción de agua caliente sanitaria (ACS), incluidas las redes urbanas de calefacción o refrigeración y los sistemas de automatización y control. El RITE es de aplicación a las instalaciones térmicas en los edificios de nueva construcción y a las instalaciones térmicas que se reformen en los edificios existentes, en lo que a la parte reformada se refiere, así como al mantenimiento, uso e inspección de todas las instalaciones térmicas.

CONTENIDOS

- 1.- CONCEPTOS BÁSICOS. (18 h)
- 2.- GENERACIÓN DE CALOR Y FRÍO. (18h)
- 3.- CALEFACCIÓN Y PRODUCCIÓN DE AGUA CALIENTE SANITARIA. (8h)
- 4.- COMBUSTIBLES. (8h)
- 5.- ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y VENTILACIÓN. (8h)
- 6.- EQUIPOS Y SISTEMAS DE CALOR Y FRÍO. (16h)
- 7.- Cálculo de cargas. (10h)
- 8.- CONDICIONES INTERIORES Y EXTERIORES (3h)
- 9.- CAUDALES DE AIRE. (3h)
- 10.- REDES DE TUBERÍAS CONDUCTOS Y DISTRIBUCIÓN DE AIRE ACONDICIONADO. (12h)
- 11.- EQUIPOS TERMINALES Y DE TRATAMIENTO DE AIRE (10h)
- 12.- SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN Y SELECCIÓN DE EQUIPOS. (4h)
- 13.- CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA. (4h)
- 14.- EDIFICIOS Y OTROS TIPOS DE EDIFICIOS. (2h)
- 15.- REGULACIÓN Y CONTROL (2h)
- 16.- DESARROLLO DE PROYECTO DE EDIFICIO. (2h)
- 17.- EJECUCIÓN DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO. (4 h)
- 18.- MANTENIMIENTO. (4 h)
- 19.- EXIGENCIAS RITE (4 h)
- 20.- PROYECTO. (20h)



OBJETIVOS

Establecer las exigencias de eficiencia energética y seguridad que deben de cumplir las instalaciones térmicas en los edificios destinados a atender la demanda de bienestar e higiene de las personas, durante el diseño y dimensionado, ejecución, mantenimiento y uso, así como determinar los procedimientos que permitan acreditar su cumplimiento.



160 horas /
16 semanas



Nivel de profundidad:
Intermedio*

Modalidad:

e-learning

Ampliar información:

web: www.ingenierosformacion.com
e-mail: secretaria@ingenierosformacion.com
Tlf: 985 73 28 91

* Partiendo de la base de que los cursos están dirigidos a un perfil mínimo de Ingeniero